



**RENUNCIA VOLUNTARIA  
FUNCIONARIO EDUARDO  
HORMAZABA SAEZ, LEY 20.919  
INCENTIVO AL RETIRO  
VOLUNTARIO**

**DECRETO N° 73 ©**

LOTA, 09 ENE. 2023

VISTOS:

1. Decreto N° 283/©.de fecha 01 de Octubre del 2008, que aprobó Contrato de Indefinido, EDUARDO HORMAZABAL SAEZ.
2. Decreto N° 052 del 09-01-2023 Convenio Incentivo Voluntario, suscrito entre el Servicio de Salud Concepción, y la Ilustre Municipalidad de Lota, Departamento de Salud.
3. Carta Renuncia voluntaria al cargo de Conductor de Cecosf Colcura
4. Copia de Transferencia de los Recursos al Incentivo al Retiro Voluntario
5. Ordinario N° 453 del 31 de Mayo 2021, se adjunta formulario de postulación al retiro voluntario Ley N°20.919.
6. Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. Ley 20.919, la presente Ley otorga una bonificación por retiro Voluntario a los funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal, para acceder a la bonificación los funcionarios deberán postular en la entidad administradora comunicando se decisión de renunciar voluntariamente, Ley Publicada el 13 de Junio 2016 y Promulgada el 06 de Junio 2016 y en uso de las atribuciones contenida en los Art. 12, 63y 56, refunde la Ley 18.685, Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

**DECRETO :**

1.- Decrétese y Aceptase la renuncia Voluntaria presentada por Sr. Eduardo Hormazabal Sáez, , Contrato Indefinido de Conductor, 44 hrs. semanales, Categoría F Nivel 8, de Cecosf Colcura, que se acoge a la Ley 20.919 Incentivo al Retiro Voluntario.

2.- Lo indicado en el Punto 1, rige a contar del 01 de Febrero del 2023.

3.- Cancelando al 31 de Enero 2023, los emolumentos remitidos por el Servicio de Salud Concepción, por un Monto de \$22.061.951 y su recalcuro.

4.- Impútese el Gasto 215-23-001-004 "Desahucio e Indemnización" del Presupuesto actual Vigente.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.**

BERNARDO BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Distribución:**

- Indicada
- Jefe Departamento Salud
- Enc. Finanzas
- Enc. Recursos Humanos
- Funcionario Eduardo Hormazabal
- Archivo Carpeta
- Enc/Control Interno

**BCS/LBF/MCL/mcl**